

ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 8:00 horas del día 27 de julio de 2022, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, y D^a. Elena de Marta y Uriol, Directora-Gerente en funciones, y Directora General de Cultura, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia el representante del Grupo Municipal Vox. Asiste y actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y en su caso apertura de sobre 2 (documentación técnica) del procedimiento de contratación de la CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MÚSICA DEL DENOMINADO "CENTRO MUSICAL LAS ARMAS". (01/2022), por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que, habiéndose conferido plazo para completar la documentación ya aportada al licitador TORERO 2000, S.L. Y ADA EBRO HOSTLERIA S.L (UTE), plica 2, conforme consta en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 20 de julio de 2022, no se aporta por el mismo la complementación de la documentación requerida, y por ello los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declararlo excluido del procedimiento.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación técnica del sobre 2 del licitador que continúa en el procedimiento.

Seguidamente y por unanimidad de todos los miembros de la Mesa se nombra a los técnicos encargados de realizar la valoración e informe de la propuesta técnica, nombrando a D. Victor Domeque Baguena, Jefe de Unidad de Planificación, Gestión Cultural y Cooperación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., a D. Carlos Estella Lacuey, Técnico de Audiovisuales de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., a D. Francisco Javier Fernández Herraiz, Técnico Socio Cultural de Ayuntamiento de Zaragoza, y a D^a Raquel Amorós y/o D^a Pilar López, Técnicas de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.A.U.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente de contratación junto con el sobre 2 que contiene la documentación técnica del licitador que continúa en el procedimiento, a los técnicos nombrados anteriormente, a fin de emitir informe técnico en aplicación de los criterios de valoración mediante juicios de valor, previstos en las pliegos que rigen el procedimiento, indicando que dicho informe deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de la proposición presentada.

Siendo las 8:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

